



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
Política de administración de riesgos	Socializar la MC-G-02 Guía de administración del riesgo de procesos a nivel regional	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	El 12 de abril de 2023, se realizó la socialización de la guía de Administración del riesgo tanto a nivel central como regional.	100	100	Actividad cumplida. La guía de administración del riesgo fue socializada el día 12 de abril de 2023 en el marco de la ejecución del primer monitoreo al PAAC, liderado por la Oficina de Planeación.
Construcción del mapa de Riesgos	Actualizar el mapa de riesgos de los procesos misionales del SGC a nivel regional de la PGN	Matriz de Mapas de riesgos actualizados	Oficina de Planeación	Se actualizó el mapa de riesgos para regionales, provinciales y distritales para las funciones disciplinarias y preventivas	100	100	Actividad cumplida. El mapa de riesgos de los procesos misionales a nivel regional, fue actualizado
Consulta y divulgación	Publicar riesgos de corrupción 2023	Riesgos de corrupción 2023 publicado en página web de la entidad	Oficina de Planeación	El 30 de enero de 2023, se publico en la página web de la entidad.	100	100	Actividad cumplida. Los riesgos de corrupción de la PGN fueron publicados en la página web de la entidad el día 30 de enero de 2023, junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.
Monitoreo y Revisión	Realizar informe de monitoreo como segunda línea de defensa a la gestión del riesgo en la PGN	Informe de Gestión del riesgo realizado	Oficina de Planeación	A finales del mes de diciembre de 2023, la Oficina de Planeación compartió con la OCI, la información del tercer monitoreo al PAAC, la cual sirvió de insumo para la elaboración del informe de seguimiento al mencionado Plan por parte de la OCI correspondiente al periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2023.	100	100	Actividad cumplida. La Oficina de Planeación lideró el primer monitoreo al PAAC 2023 a finales del mes de abril, así mismo el 14 de agosto de 2023 realizó el segundo monitoreo al mencionado Plan y el 20 de diciembre de 2023 culminó el tercer monitoreo, en los términos establecidos en la normatividad vigente. La información de los monitoreos fue compartida con la Oficina de Control Interno y sirvió como insumo para la elaboración de los informes de seguimiento al PAAC que corresponden a esta última, los cuales se pueden consultar el pagina web de la entidad.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
Seguimiento	Hacer seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción, de PGN	Informes de seguimiento publicados en la página web	Oficina de Control Interno	La oficina de Control Interno en el mes de septiembre de 2023 realizó el segundo seguimiento a los riesgos de corrupción 2023. Así mismo en cada una de las auditorias llevadas a cabo en el tercer cuatrimestre de 2023 se han evaluado los riesgos y la efectividad de los controles en las unidades auditables o procesos auditados. Los informes se encuentran publicados en el link de transparencia de la entidad, numerales 4.7 y 4.8	100	100	Actividad cumplida. La Oficina de Control Interno, adelantó los seguimientos y practicó las auditorias de Gestión programadas en el PAI para el año 2023, en las cuales se evaluó la efectividad de los controles para los unidades auditadas. Así mismo, en los meses de enero, mayo y septiembre de 2023 hizo seguimiento a los riesgos de corrupción, de conformidad con lo establecido.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Realizar mesa de trabajo con el líder de política para determinar que se considera un trámite en la administración publica aplicable a la PGN	Lista de asistencia, grabaciones o presentación realizada	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto adjunto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020.	100	100	Actividad cumplida. Como resultado de la mesa de trabajo realizada con el Departamento Administrativo de la Función Pública se determinó que, la PGN no tiene trámites de cara a la ciudadanía sino que cuenta con una consulta de acceso a la información pública (Consulta y generación del certificado de Antecedentes Disciplinarios.).
	Actualizar el listado de trámites de la PGN	Listado de trámites actualizado	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020. Ahora bien, debido a esta información, las actividades 2.2 – 2.3 y 2.4 se dan por CUMPLIDAS con la mesa técnica (se adjuntan evidencias de la misma) realizada con el DAFP para el cargue de esta consulta en el SUIT, la cual ya se llevó a cabo y se puede consultar en: Link: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85748	100	100	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, emitido el 18 de mayo de 2023, la PGN no tiene tramites, por lo que no es necesario actualizar el listado de trámites.
	Definir y divulgar la estrategia de racionalización de los trámites de la PGN	Estrategia actualizada	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020. Ahora bien, debido a esta información, las actividades 2.2 – 2.3 y 2.4 se dan por CUMPLIDAS con la mesa técnica (se adjuntan evidencias de la misma) realizada con el DAFP para el cargue de esta consulta en el SUIT, la cual ya se llevó a cabo y se puede consultar en: Link: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85748	100	100	Actividad Cumplida. Teniendo en cuenta el concepto del DAFP en materia de trámites en la PGN, no procede la definición ni la divulgación de la estrategia de racionalización de trámites planeada.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Documentar los trámites que se identifiquen en el marco de la mesa de trabajo con el líder de política	Documentación actualizada en caso de requerirse	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020. Ahora bien, debido a esta información, las actividades 2.2 – 2.3 y 2.4 se dan por CUMPLIDAS con la mesa técnica (se adjuntan evidencias de la misma) realizada con el DAFP para el cargue de esta consulta en el SUIT, la cual ya se llevó a cabo y se puede consultar en: Link: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85748	100	100	Por las mismas razones expuestas en los ítems anteriores, no procede la documentación de los trámites en la PGN.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1.Motivar la cultura rendición de cuentas	Capacitar a funcionarios y servidores de la PGN en rendición de cuentas	Listado de funcionarios capacitados	Oficina de Planeación IEMP	Se realizó la capacitación en rendición de cuentas y sistema nacional de rendición de cuentas en el marco del Decreto 230 de 2021, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, el día 7 de noviembre de 2023, de manera virtual por Microsoft teams de las 9.00 a.m. a 11.00 a.m., en trabajo colaborativo entre el Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP y la Oficina de Planeación de la PGN.	100	100	Actividad cumplida. El 7 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la capacitación programada.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Realizar Informe de los espacios de diálogo y la audiencia pública de rendición de cuentas	Informes publicados en la Página Web de la PGN	Dependencias responsables de los espacios de diálogo	Actividad cumplida. La oficina de Planeación elaboró y publicó el documento "Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación Mayo 31 de 2023"	100	100	El documento "Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación Mayo 31 de 2023" se encuentra publicado en el micro sitio de rendición de cuentas de la PGN
	Elaborar y publicar el documento correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2023	Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad publicada	Equipo de rendición de cuentas	Actividad Cumplida. La Estrategia de Rendición de Cuentas se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/rendicion-de-cuentas-pgn.aspx .	100	100	La estrategia de rendición de cuentas de la PGN vigencia 2023 se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Copia%20de%20Estrategia%20de%20Rendicio%cc%81n%20de%20cuentas%202023%20PGN.xlsx
	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informe publicado y radicado al congreso	Todas las Dependencias	Actividad Cumplida. El Informe al Congreso se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20Gesti%c3%b3n%20PGN%20al%20Congreso%20%282022%20I%20-%202023%20I%29.pdf .	100	100	El informe al congreso fue elaborado y publicado en la web de la entidad en el enlace https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20Gesti%c3%b3n%20PGN%20al%20Congreso%20%282022%20I%20-%202023%20I%29.pdf . Las diferentes dependencias presentaron los informes cualitativos que sirvieron de insumo para la elaboración del informe de gestión al congreso 2022 -2023, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 277 de la Constitución Política y el numeral 1° del artículo 254 de la Ley 5° de 1992.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de diálogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas	Respuesta a los compromisos generados con la ciudadanía en las actividades de dialogo	Equipo líder rendición de cuentas quien solicita la información	Actividad cumplida. La oficina de Planeación elaboró y publicó el documento "Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación Mayo 31 de 2023" en el cual se menciona que "En esta vigencia y para este evento de rendición de cuentas se utilizó la metodología Audiencia Pública Participativa definida como "...un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos" para lo cual la PGN invito y convoco a los grupos de valor, estableció una agenda para el desarrollo de la audiencia, realizó un informe detallado y lo puso a disposición de los participantes y ciudadanía en general, con el objetivo de poner de manifiesto la ejecución de la gestión institucional, permitió la interlocución y el diálogo, se presentó un balance a la audiencia y se evaluó el ejercicio, con el propósito de tener la realimentación de los grupos de valor.	100	100	Actividad cumplida. El documento "Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación Mayo 31 de 2023" hace mención entre otros aspectos a la participación de la ciudadanía mediante un acto público de dialogo entre los diferentes participantes.
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	Actividad cumplida. La oficina de Planeación elaboró y publicó el documento "Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación Mayo 31 de 2023" en el cual se menciona que La Oficina de Prensa en conjunto con el equipo líder de rendición de cuentas adelantaron las diferentes acciones para la difusión de información sobre la gestión institucional, la retroalimentación ciudadana a la información publicada, la recolección de comentarios relacionados con el evento en sí de la Audiencia Pública y la convocatoria e invitaciones al evento; teniendo en cuenta los estándares para el fortalecimiento de los elementos que conforman la estrategia de rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad.	100	100	Actividad cumplida. El documento "Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación Mayo 31 de 2023" hace mención entre otros aspectos a la participación de la ciudadanía mediante un acto público de dialogo entre los diferentes participantes.
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión	Realizar seguimiento a la estrategia rendición de cuentas	Informes de seguimiento	Oficina de Control Interno	La oficina de Control Interno en el mes de NOVIEMBRE de 2023 realizó la Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Rendición de Cuentas PGN 2022-2023. Se adjunta el informe de auditoría.	100	100	El seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas fue efectuado por la OCI en el mes de noviembre de 2023. Se adjunta como evidencia el informe del seguimiento.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión	Elaborar y publicar el informe con la evaluación de la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la PGN de la vigencia anterior	Informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN	Equipo líder rendición de cuentas	Se realizó informe y se publicó en la pagina web relacionado con la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN	100	100	El informe de evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2022 fue elaborado el 30 de junio de 2023 y se encuentra publicado en el portal web de la entidad, en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20de%20la%20estrategia%20de%20RC%202022.pdf

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Revisar y actualizar la política de servicio al ciudadano y/o cliente en los principales canales de atención para garantizar la calidad y cordialidad en la atención	Acta de revisión de la política	División de Relacionamiento con el Ciudadano	Se realizó la Actualización de la Política de Atención al Ciudadano la cual fue aprobada el 1 de diciembre de 2023 mediante Comité Institucional realizado con la alta dirección	100	100	El 1 de diciembre de 2023 fue aprobada la Política de Atención al Ciudadano en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la PGN.
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención PGN	Revisar y actualizar de ser necesario, la documentación relacionada con la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual	Documentos actualizados y publicados en caso de ser requerida	División de Relacionamiento con el Ciudadano	La División de Relacionamiento con el Ciudadano, con el apoyo del equipo de SGC actualizó los procedimientos de los 4 canales de atención el 17 de julio de 2023, en ellos se tuvo en cuenta el tema de inclusión. Se adjunta link SGC	100	100	La documentación relacionada con la atención incluyente fue actualizada en el Sistema de Gestión de la Calidad de la PGN, el 17 de julio de 2023.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
3.Talento Humano	Socializar los procedimientos en los cuales se incluye la ruta establecida para la recepción y manejo de las denuncias por actos de corrupción al interior de la PGN	Lista de asistencia, grabaciones o presentación realizada o correo electrónico	División de Relacionamento con el Ciudadano	La División de Relacionamento con el Ciudadano mediante correo electrónico de fecha Julio 25 de 2023 socializó a todos los funcionarios de la Dependencia los procedimientos actualizados el 17 de julio/23 en los que se incluye el trámite de las denuncias por actos de corrupción	100	100	Actividad cumplida. El 25 de julio de 2023, mediante correo electrónico, fueron socializados entre los funcionarios de la División de Relacionamento con el Ciudadano, los procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso de Atención al ciudadano, indicando que se hacía con el fin de que se apropie el conocimiento en el proceso en el que participan y se le de aplicación a los mismos en la ejecución de sus tareas.
3.Talento Humano	Realizar piloto de evaluación de la oferta de servicios a través de herramienta metodológica	Piloto ejecutado	División de Relacionamento con el Ciudadano	Se ha dado inicio a la ejecución del proyecto juntos por la transparencia frente al cual se han adelantado las siguientes tareas: 1. Reuniones con el equipo consultor para entrega de Insumos. 2. Articulación con el Despacho del señor viceprocurador y las regionales piloto para designación de enlaces que permitan la aplicación de los instrumentos del proyecto. 3. Reunión presentación de instrumentos y preparación del piloto para las Procuradurías Distritales.	100	67	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de diciembre de 2023. LA División de Relacionamento con el Ciudadano solicitó a la Oficina de Planeación ajustar la fecha de finalización de la actividad, por cuanto contempla su terminación el 30 de junio del 2024. Una vez analizada la solicitud por parte de la OPLA se autoriza la modificación del tiempo de terminación puesto que requiere un proceso de análisis, adquisición y puesta en marcha del proyecto ciudadanía visible. Pendiente la preparación del piloto que se ejecutará en el primes semestre de 2024.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
 TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar la información de la Pagina Web - con base en la Resolución 1519 del 2020	Información de la página actualizada	Dependencia responsables de reportar información	<p>La Oficina de Prensa como administrador funcional del sitio web ha publicado un total acumulado de 426 documentos, mayoritariamente en los módulos Participa, Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a Información Pública y Atención y servicios para la Ciudadanía; sin embargo el sitio es actualizado a diario con la información noticiosa sobre la gestión de la entidad y a la fecha se han publicado 1.589 boletines de prensa. Adicionalmente se da cumplimiento a lo establecido en la "Guía básica de estilo, especificaciones y lineamientos de usabilidad y accesibilidad de la página web institucional", que atiende lo recomendado en la Resolución 1519 de 2020 del MinTic. La oficina de Control Interno solicitó la publicación de los informes de auditoría y de los informes de ley elaborados durante el tercer cuatrimestre de 2023.</p> <p>En la Oficina de TICS durante el periodo no surgieron actualizaciones a la información publicada por parte de la Oficina. La información que emite el proceso Financiera (Informes Financieros e Información Presupuestal) y que es objeto de publicación se encuentra en "https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Transparencia.aspx". Durante el tercer cuatrimestre del año con corte al 15 de diciembre de 2023 la Relatoria ha publicado 314 documentos misionales (Fallos, Conceptos, Informes); 38 Actos Administrativos (Resoluciones, Directivas, Circulares, Memorandos) y adicionalmente en el link de Normativa se han seleccionado 13 documentos relevantes entre los que se encuentran Normas Generales Decretos de salarios y documentos que tienen que ver con la estructura y funciones de la entidad</p>	100	100	Las dependencias responsables de reportar información para actualizar la página web la han reportado oportunamente.
	Realizar seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del acceso a la información pública	Informe Realizado	Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno en el mes de noviembre de 2023 realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Procuraduría General de la Nación, Ley 1712 de 2014. como evidencia se adjunta el informe de seguimiento	100	100	Actividad cumplida. En el mes de noviembre de 2023 se adelantó por parte de la Oficina de Control, el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por parte de la PGN.
	Revisar y actualizar la Pagina Web - Datos Abiertos de PGN con base en la Resolución 1519 del 2020	Página actualizada	Oficina de prensa - Dirección De Apoyo Estratégico, Análisis De Datos E Información	La Oficina de Prensa como administrador funcional del sitio web ha publicado un total acumulado de 426 documentos, mayoritariamente en los módulos Participa, Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a Información Pública y Atención y servicios para la Ciudadanía; sin embargo el sitio es actualizado a diario con la información noticiosa sobre la gestión de la entidad y a la fecha se han publicado 1.589 boletines de prensa. Adicionalmente se da cumplimiento a lo establecido en la "Guía básica de estilo, especificaciones y lineamientos de usabilidad y accesibilidad de la página web institucional", que atiende lo recomendado en la Resolución 1519 de 2020 del MinTic.	100	100	Durante el 2023 se adelantaron las acciones de control previstas en el PAAC en cuanto a la revisión y actualización de la página web.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Lineamientos de transparencia Pasiva	Actualizar y publicar en la página web institucional y Portal de Datos Abiertos, el Registro de Activos de Información (RAI).	Matriz actualizada y publicada	División de Documentacion	La matriz de registro de activos de información se encuentra publicada y actualizada en el link Transparencia Institucional	100	100	La matriz de registro de Activos de información se encuentra publicada en la web institucional y fue actualizada el 16 de febrero de 2023
3. Instrumentos de Gestión de Información	Definir un procedimiento para la actualización y publicación de la información en el sitio web de la entidad	Procedimiento publicado	Oficina de prensa - Oficina de Planeación	La acción de actualización de contenidos en el portal está documentada en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo el procedimiento CM-P-11. El documento se encuentra publicado en el SGC, no obstante, en el mes de octubre se solicitó una nueva actualización consistente en unificar el procedimiento para publicación de contenidos y documentos tanto en Intranet como en portal web.	100	100	El procedimiento CM-P-11 hace parte de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad y fue actualizado el 12/12/2023. De igual manera se cuenta con el PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES CM-P-02 actualizado el 12/12/2023
	Desarrollar contenidos periodísticos sobre la gestión institucional para ser divulgados como boletines de prensa.	Boletines publicados	Oficina de Prensa	*La Oficina de Prensa, a diario, publica en los diferentes canales (portal web y redes sociales) información relacionada con la gestión institucional, se registran las siguientes cifras : *1.589 boletines de prensa publicados en el portal web *4.624 publicaciones realizadas en redes sociales. *1.215 contenidos audiovisuales producidos acerca de la gestión institucional. Más datos de la gestión de la Oficina de Prensa se encuentran registrados en Strategos.	100	100	En forma permanente la entidad publica boletines de prensa orientados a informar a la ciudadanía sobre la gestión adelantada.
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Revisar y adecuar el sitio web para el acceso a ciudadanos en formatos alternativos comprensibles	Página web actualizada	Oficina de Prensa	La Procuraduría cuenta con informe de Accesibilidad del portal institucional, según los requerimientos del Anexo Técnico 1 "Directrices de accesibilidad web", de la Resolución No. 1519 de 2020. Dando cumplimiento a los criterios de accesibilidad y usabilidad de la normatividad vigente, la página web de la PGN cuenta con centro de relevo, contraste para iluminar más la pantalla para personas con discapacidad visual, aumento del tamaño de la fuente y videos subtítulados. Aunque esta acción fue cumplida en el primer periodo de la vigencia, la Oficina de Prensa, adicionalmente creó el documento "Guía básica de estilo, especificaciones y lineamientos de usabilidad y accesibilidad de la página web institucional", que atiende lo recomendado en la Resolución 1519 de 2020 del MinTic, sobre accesibilidad web.	100	100	La página web de la entidad se actualizó para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente. Las distintas dependencias responsables de publicar información gestionan lo que corresponde, ante la Oficina de Prensa como administrador funcional del sitio web.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar informe de cumplimiento sobre la atención prestada de acuerdo con las normas legales vigentes en cada uno de los canales de atención de la PGN	Informes semestrales publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	El 30 de mayo de 2023, la Oficina de Control Interno solicitó la publicación del Informe de seguimiento a la atención del trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y felicitaciones (PQRSDF), correspondiente al segundo semestre de 2022. De igual manera el resultado de este informe se socializó en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizado el 6 de septiembre de 2023. En el mes de septiembre de 2023, la Oficina de Control Interno realizó el segundo informe de SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS Y FELICITACIONES(PQRSDF), correspondiente al PRIMER SEMESTRE DE 2023. Así mismo dio a conocer los resultados del seguimiento al Comité de Coordinación del SCI en sesión del 30 de noviembre de 2023. Los informes mencionados se encuentran publicados en los siguientes enlaces: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Junio%202023/PQR.pdf . y https://www.procuraduria.gov.co/Documents/septiembre%202023/Informe%20Ejecutivo%20de%20Seguimiento%20PQRSDF%20Primer%20Semestre%202023.pdf	100	100	Actividad cumplida. La Oficina de Control Interno durante el año 2023, elaboró, publicó y presentó al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno dos informes de seguimiento a la atención de PQRSDF en la Entidad.
	Revisar cumplimiento del deber de recopilación en cada dependencia misional de acuerdo con las normas legales vigentes"	Informes trimestrales y semestral publicados en One Drive y socializados con el comité del Grupo de Relatoría	Coordinación del Grupo de Relatoría	El Grupo de relatoría aporta Cuadro de documentos enviados y de consolidación de revisión de dependencias que manifestaron no tener relevantes. Se adjunta cuadros informe de seguimiento que se descargan de one drive y de acuerdo con observación de la Oficina Control Interno se adjunta Acta de comité de Relatoría	100	100	El Grupo relatoría socializó la gestión ante los miembros del Comité en reunión llevada a cabo el día 13 de julio de 2023.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	El 3 de octubre y el 21 de diciembre de 2023 la Oficina de Control Interno llevó a cabo el tercero y cuarto conversatorios éticos del presente año. La Oficina de Planeación llevó a cabo el tercer conversatorio ético de la vigencia, con los funcionarios de la Dependencia el día 12 de septiembre de 2023. La División de Gestión Humana, Trimestralmente desarrollo encuentros que permitieron socializar y apropiar el Código de integridad a través de los Conversatorios éticos (4 trimestre se realizó 1 conversatorio éticos para los servidores asignados a la DGH). La Oficina de Selección y Carrera realizó el cuarto y último conversatorio Ético de la vigencia 2023, el día 28 de noviembre de 2023, en el que se revisaron los 9 valores institucionales. En la oficina de TICS se realizan conversatorios éticos el 25-09-2023 sobre el Código de Integridad y el 14-12-2023 sobre Conflicto de Intereses. En la División de Registro de Sanciones y causas de Inhabilidad - DRSCI, se desarrolló conversatorio ético el 31 de octubre de 2023, valor abordado: La honestidad. En la veeduría, el 28 de septiembre de 2023, se realizó conversatorio ético en el cual se desarrollo el tema de "conflicto de intereses a la luz del código de integridad"	100	100	En las diferentes dependencias de la PGN evaluadas, en el tercer cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	La División de Seguridad, socializó a través de los correos institucionales (servidores Adscrito a la DISEG) y compartió en los Grupos de la plataforma WhatsApp de los Agentes de Seguridad y Conductores el "Código de Integridad del Servicio Público – Cartilla de Principios y Valores Institucionales", como mecanismo para que todos los servidores de la División de Seguridad lo lean, interioricen y comprendan el contenido y filosofía de los nueve (9) valores y en especial el valor de la "Honestidad", que se desarrolló durante el tercer cuatrimestre. valor que representan plenamente la cultura de integridad institucional. En la División Administrativa, el 5 de diciembre se realizó el conversatorio ético llamado "Integridad: coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace". En las dependencias adscritas a la Secretaría General se desarrollaron conversatorios éticos, los días 28 de septiembre y 13 de diciembre de 2023. La División de Documentación realizó conversatorio ético el 6 de diciembre de 2023, como tema principal el autoconocimiento como valor básico para el trabajo en equipo. En la División financiera se realizó conversatorio ético el día 26 de octubre de 2023. El 03/10/2023 se realizó el tercer conversatorio ético de la Oficina Jurídica orientado por un funcionario del IEMP. En él se abordó el valor de la justicia. El 21/12/2023 el último conversatorio ético de la Oficina Jurídica orientado por un funcionario del IEMP.	100	100	En las diferentes dependencias de la PGN evaluadas, en el tercer cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Septiembre a Diciembre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el tercer cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Relatoría el 28/09 se realizó tercer conversatorio ético sobre el valor del compromiso y el cuarto sobre el valor de la justicia el día 20 de diciembre. En la Oficina de Prensa se realizaron en este periodo los 2 conversatorios éticos correspondientes, para un total de 4 en la vigencia.	100	100	En las diferentes dependencias de la PGN evaluadas, en el tercer cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN.
2. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Sensibilizar a los Gestores designados para la construcción y reporte del PAAC a través de (3) Jornadas de trabajo	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	El 6 de diciembre de 2023, se realizó socialización con los lineamientos para el III reporte PAAC -2023 por parte de la Oficina de Planeación a los gestores de riesgos y calidad.	100	100	Durante el 2023, la oficina de Planeación sensibilizó a los gestores de calidad y riesgos de las diferentes dependencias en materia de reporte de actividades para dar cumplimiento a lo dispuesto en el PAAC y a los riesgos de corrupción, en tres oportunidades.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Talento Humano	Evaluar el desempeño de los servidores inscritos en carrera administrativa o nombrados en provisionalidad o en encargo sin la objetividad y sin tener en cuenta las evidencias documentadas presentadas por el servidor para beneficio propio o de un tercero	Soborno	El profesional designado valida que las dependencias responsables de la calificación de servicios a los funcionarios inscritos en carrera administrativa y seguimiento al desempeño laboral de los funcionarios nombrados en provisionalidad o en encargo, lo realicen en el tiempo oportuno dentro de los parámetros establecidos en las normas vigentes y que sean objetivas mediante la presentación del informe de las gestiones realizadas frente a las calificaciones o niveles de desempeño que presentaron recursos de reposición, apelación o queja.	Oficina de Selección y Carrera	Para este seguimiento no se elaboró informe, dado que los resultados de los recursos contra las calificaciones de servicios o de los niveles de desempeño laboral no superaron el 8% del total de las calificaciones o de los niveles de seguimiento. Lo anterior nos permite evidenciar que el riesgo no se materializó y por lo tanto no se hizo necesario solicitar a la alta dirección la expedición de acto administrativo que subsane el nivel de recursos. A través de correos electrónicos masivos, la Oficina de Selección y Carrera, realizó sensibilización sobre la forma objetiva de realizar las calificaciones de servicios y seguimiento al desempeño laboral.	No se reportó por parte de la Oficina de Selección y Carrera, materialización de este riesgo, como quiera que los recursos interpuesto ante las evaluaciones del desempeño y las calificaciones no superaron el 8%. La oficina de Control Interno, en el mes de octubre de 2023, hizo seguimiento a las calificaciones de servicios y al seguimiento al desempeño laboral de los funcionarios de la PGN encontrando que para la muestra seleccionada: " Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023, los funcionarios vinculados en carrera administrativa fueron objeto de calificación por parte de sus superiores" y que "Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de julio del 2023, los funcionarios vinculados en provisionalidad fueron objeto de seguimiento al desempeño laboral por parte de sus superiores.". Esta última observación también se dejó para los funcionarios que se encuentran en situación administrativa de encargo. De igual manera se concluyó que: "la Oficina de Selección y Carrera cumple con sus obligaciones y funciones de conformidad a la normatividad legal vigente, verificando que cada una de las dependencias de la Procuraduría General de la Nación califique dentro de los plazos establecidos a la totalidad de sus colaboradores. Así mismo, toda la información referente a calificación y seguimientos reposa en el aplicativo HOMINIS."

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Soborno	Verificar que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado.	Área responsable de las delegadas, regionales, provinciales o distritales	<p>En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa se lleva un control de los expedientes que son asignados al SIM de la jefe, por Regionales, Provinciales y Delegadas. Cada vez que llega un expediente se va actualizando la base para saber que se hace con cada uno de los procesos que puede ser reparto, devuelto, ya esta en fisico o no ha llegado en fisico y suspendidos, del 16 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023 se le ha cargado 328 procesos.</p> <p>En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactua con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y ajuste de ser necesario, para su posterior aprobación. Para controlar este riesgo la Delegada solicita al operador disciplinario ingresar el proyecto de auto con su respectivo expediente, esto se hace cada vez que se proyecta dentro del mismo una decisión. En la delegada para la Economía y la Hacienda Pública, con el trabajo de la revisora, con un énfasis en las decisiones que se dan a partir de la delegada, se lleva en correcta medida las decisiones enfocadas en derecho y no basado en otros fines. Por otro lado los profesionales no tienen contacto con los sujetos procesales en ningún momento. Se divulgó y socializó el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante conversatorio ético con todos los funcionarios de la Delegada Primera para la Contratación Estatal.</p>	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte de las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el cuatrimestre evaluado. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Soborno	Verificar que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado.	Área responsable de las delegadas, regionales, provinciales o distritales	En la Delegada 2 para la contratación estatal se efectuó: Recepción de alertas sobre el riesgo de pérdida de información, cumplimiento de las directrices de seguridad por parte de los servidores de la dependencia, elaboración de avisos orientados a restringir el acceso a la dependencia de personal ajeno a la misma. En la Delegada 3 para la contratación estatal durante el tercer monitoreo se realizó conversatorio ético con el propósito de promover el código de integridad y evitar riesgos relacionados con los valores. No se presentó desviación. En la Delegada de Juzgamiento 1, la actividad de verificación se realiza así: 1. Desde la Secretaría se verifica el estado en el que llegan los procesos, la etapa en la que se encuentran y que las decisiones de fondo se encuentren registradas en el SIM; dicha información es clasificada dentro de un cuadro de control. 2. Con base en la organización de los procesos, semanalmente la Delegada verifica el riesgo de prescripción, el tema, se constata bajo que normatividad se está llevando la investigación disciplinaria y mediante un formato de reparto se deja constancia del abogado a asignar, el tema y si es de trascendencia. 3. Una vez recibidos y asignados los procesos por parte de los abogados sustanciadores, será de su responsabilidad verificar la información anteriormente clasificada y estudiar las conductas descritas en el pliego de cargos. 4. Una vez evaluado el estado del proceso, el abogado sustanciador proyecta la decisión que corresponda verificando la normatividad aplicable y adecuándola conforme a las disposiciones contenidas en la misma, las decisiones jurisprudenciales que le sean aplicables y a las directrices de la Procuraduría General de la Nación. El cual posteriormente es sometido a revisión y aprobación por parte de la Procuradora Delegada.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte de las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el cuatrimestre evaluado. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Corrupción	Revisar que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada.	Jefe de dependencia	<p>En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa cada abogado sustanciador controla, prioriza y evalúa los expedientes con base a la fecha de los hechos. En esta Delegada se realiza un seguimiento mensual de asuntos de ingresos y salidas del despacho de las decisiones adoptadas por cada abogado, en el mes de diciembre han salido 63 decisiones firmadas con corte a 15 de diciembre de las cuales aun no he realizado el seguimiento en un excel . En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y aprobación de las decisiones y posterior a ello, se hace un registro de las decisiones que salen del despacho debidamente firmadas por la Procuradora Delegada, relacionando el contenido del expediente que ingresó con el proyecto. Por otra parte, en la delegada se lleva un control de revisión de expedientes con el diligenciamiento del formato establecido para ello. Evidencias: Correo electrónico, copia del libro de registro de las decisiones firmadas por el despacho, formato de revisión de expedientes y Actas de reunión RAE. En la delegada para la Economía y la Hacienda Pública, el jefe de la dependencia hace control posterior a las decisiones proyectadas por los profesionales, haciendo una segunda revisión a cada proyecto. Así garantizando el cumplimiento de que se den decisiones basadas en derecho.</p>	<p>Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los proyectos de decisiones presentados para la firma, estén ajustados a derecho. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, por las dependencias evaluadas, este riesgo de corrupción no se materializó en el cuatrimestre evaluado. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.</p>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Preventivo	Posibilidad de exceder el alcance de la función preventiva de la PGN al invadir las competencias que son propias de la administración pública debido a las actuaciones indebidas que desarrolle los operadores preventivos en beneficio propio o de un tercero	Fraude	El operador preventivo proyecta el oficio de respuesta o de requerimiento respecto a la actuación, el cual posteriormente es revisado y aprobado por parte del funcionario designado con funciones preventivas para su comunicación.	Jefe de dependencia / Funcionarios / Operadores Preventivos	En la 1 delegada para la vigilancia preventiva de la función pública, durante el periodo de reporte la totalidad de los oficios generados por la delegada surtieron la revisión del asesor designado por el Delegado y la posterior firmar del Delegado. Se adjunta matriz de oficios generados. En la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial se efectúa seguimiento a las comunicaciones de requerimientos, respuestas, emisión de circulares, entre otros; documentos que son proyectados por los funcionarios de la dependencia en el marco de las actuaciones preventivas. Con el apoyo de funcionarias , estas comunicaciones son relacionadas mediante matriz de Excel compartida en línea con la Procuradora Delegada, matriz llamada "Consecutivo de oficios PDGGT 2023", para seguimiento y control. Para e este periodo no se presentaron desviaciones. En la Delegada para la restitución de tierras: 1. El funcionario designado en la Delegada aplica la Ruta de Reparto de asuntos preventivos en materia de restitucion de tierras para el nivel central, el cual se aplica desde la recepcion de las PQRS, a traves de la oficina OVAC, hasta la presentacion de oficios/requerimientos/sollicitudes/ informes,por parte de los operadores preventivos , segun lo establecido en la mencionada ruta. Asi mismo, el procurador delegado revisa y valida todos los requerimientos, solicitudes, respuestas al peticionario, elaborados por los operadores preventivos registrados en el sistema SIGDEA. Si es del caso, realiza las correcciones y ajustes al operador preventivo , para	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte de las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los oficios proyectados por el operador preventivo sean revisados y aprobados por el funcionario competente. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Preventivo	Posibilidad de exceder el alcance de la función preventiva de la PGN al invadir las competencias que son propias de la administración pública debido a las actuaciones indebidas que desarrolle los operadores preventivos en beneficio propio o de un tercero	Fraude	El operador preventivo proyecta el oficio de respuesta o de requerimiento respecto a la actuación, el cual posteriormente es revisado y aprobado por parte del funcionario designado con funciones preventivas para su comunicación.	Jefe de dependencia / Funcionarios / Operadores Preventivos	finalmente autorizar la firma y envío de los oficios, a cargo solamente de un funcionario responsable. 2. En el nivel territorial, se adelanta reparto a través de los correos institucionales de las procuradurías judiciales de restitución de tierras a fin que se asuma la competencia territorial y se adelantan controles mediante la asignación de vigilancias especiales preventivas y a través de los coordinadores de zona por departamentos y por cada distrito judicial . 3. Solicitud mensual a cada funcionario preventivo de la información de asuntos preventivos a nivel nacional a fin de analizar y realizar reportes a través de la matriz correspondiente. 4. Socialización a todos los funcionarios para la aplicación de la caracterización, formatos, y procedimientos para el proceso preventivo registrados en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad. 5. Determinación y seguimiento de compromisos y planes de acuerdo, a través de las Evaluaciones de Desempeño relacionados con el cumplimiento de las metas para la función preventiva y conforme a las evidencias determinadas previamente en los acuerdos de compromisos y planes de acuerdo. La Delegada para asuntos ambientales y agrarios aporta pantallazo del SIGDEA en donde se evidencia el mecanismo de control en la revisión de la correspondencia que sale de la Delegada. En la delegada para asuntos civiles, todos los oficios de la dependencia son enviados a la Procuradora Delegada para su revisión y firma. Los soportes reposan en los correos electrónicos de los funcionarios o en los Sistemas de Información.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte de las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los oficios proyectados por el operador preventivo sean revisados y aprobados por el funcionario competente. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.
Administración de recursos y seguridad	Posibilidad de afectación económica al utilizar el parque automotor en actividades que no son propias de la PGN por el desconocimiento de las responsabilidades, controles y directrices establecidas por la PGN entre los conductores, así; como por la coacción directa o indirecta que se pueda ejercer, debido a que los funcionarios a los que se le presta el servicio de transporte, utilicen el poder en beneficio propio o de un tercero.	Fraude	Una vez se recibe la solicitud de un servicio de transporte operativo por medio del correo electrónico, el funcionario encargado verifica la disponibilidad del conductor y del vehículo, luego se asigna el conductor disponible y se autoriza la prestación del servicio, se diligencia el formato "Prestación del Servicio de Transporte Operativo" AR-F-91 que lleva control sobre el funcionario que solicita el servicio, el lugar al que se dirige y el kilometraje de vehículo y la hora al momento de salir y regresar, actividad realizada por el funcionario asignado del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos cada vez que se requiera	Funcionario asignado del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos	Los servicios de transporte operativos solicitados por las diferentes dependencias del Nivel Central, se prestaron sin inconvenientes relevantes, ni novedades que indiquen el indebido uso de los vehículos. Durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre se recibieron 1.281 solicitudes de servicios de transporte operativo a Nivel Central, de las cuales se atendieron 1.273, para un porcentaje de eficacia de 99.3%	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el diligenciamiento del formato "Prestación del Servicio de Transporte Operativo" AR-F-91 para evitar la materialización del riesgo de utilización del parque automotor en actividades que no son propias de la PGN. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI por parte del Grupo de muebles y servicios administrativos, este riesgo de corrupción no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2023. Se adelantaron acciones de control efectivas que impidieron la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Administración de recursos y seguridad	Posibilidad de afectación económica y reputación incumpliendo el mantenimiento para el cual se realizo el proceso de contratación por el inadecuado seguimiento a la ejecución contractual, debido a que la supervisión o interventoría no convocan las reuniones de seguimiento de mantenimiento de inmuebles, no se realiza las visitas en sitio o solicitan informes de ejecución para beneficio propio de un tercero	Fraude	La supervisión del contrato se realiza al inicio, durante, hasta la finalización de los trabajos programados gestiones de seguimiento y control con la interventoría y contratista de obra a efectos que este último cuente con el personal, equipos materiales, permisos de ingreso a las sedes, ente otros, a efectos de acometer las obras programadas sin contratiempo, el seguimiento se realiza de acuerdo a los formatos establecidos AR-F-35 Formato orden de trabajo, AR-F-28 Acta de corte contratos de obra, AR-T-29 Acta de entrega final de obra, MC-F-23 Acta de reunión, AR-F-39 Informes semanales, AR-F-38 Memorias de cálculo, AR-F-37 Registro fotográfico, AR-F-34 Hoja de vida sedes	Supervisor o interventor de contrato	La Interventoría con acompañamiento de la supervisión realizó el seguimiento a la ejecución de los contratos de obra No. 054-2023, 055-2023, 056-2023, 057-2023 y 058-2023, utilizando los formatos establecidos para este fin. La supervisión realiza seguimiento a los contratos de mantenimiento utilizando formatos Acta de Inicio, FI-F-07 INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS, ACTA RECIBIDO A SATISFACCIÓN. Este riesgo no se materializó durante el período reportado. No fue necesario realizar desviación.Publicación en la página Web del FORMATO AR-F-99 - ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES.Implementación del FORMATO AR-F-99 - ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES, en los contratos que suministran bienes. Implementación del FORMAO AR-F-99 - ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES .En los contratos que suministran bienes . Como evidencia se aporta los corte que se envían para el ingreso a Almacén en los cuales se utiliza el formato en mención . El funcionario designado para realizar el seguimiento a los contratos a cargo del Grupo de Inmuebles, verifica que los supervisores designados suban periódicamente la información de ejecución de los contratos y los soportes de pago a la plataforma SECOP II. Los profesionales contratados y los funcionarios que apoyan las actividades de mantenimiento en las regiones verifican en sitio las diferentes actividades a cargo de los contrato 055-2023/054-2023 / 056-2023 / 057-2023 / 058-2023, generando alerta a la supervisión de los contratos sobre las posibles falencias o incumplimientos en la ejecución de los mismos. Ver informes de los contratos 104-2023 / 105-2023 / 106/2023 y 107/2023	Teniendo en cuenta la información suministrada a la OCI por parte de la dependencia responsable, en el ultimo cutarimestre de 2023 se adelantaron acciones de control relacionadas con el seguimiento al mantenimiento de inmuebles de la sede central y de las sedes ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Cartagena y Pereira, entre otros.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de inadecuada e inoportuna gestión en la estructuración de procesos de selección, celebración de negocios jurídicos, su ejecución y cierre del expediente debido a falta de criterios claros, imparciales o selección objetiva de obra, bienes y servicios, inadecuada, inoportuna o negligente identificación de circunstancias, elementos o requisitos que soporten modificaciones, adiciones, suspensiones, prórrogas, terminaciones anticipadas y demás trámites contractuales, supervisión que omita o desconozca la normativa al exigir el adecuado cumplimiento o la entrega completa y de calidad de productos pactados en el negocio jurídico y la omisión de la totalidad de elementos y supuestos necesarios para iniciar trámites de multas, incumplimientos, efectividad de cláusulas penales o exorbitantes para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El abogado encargado revisa la solicitud de contratación junto con los documentos previos, para determinar que en ellos se plasmen los elementos necesarios para una adecuada selección de obras, bienes y servicios, posteriormente, proyecta pliego de condiciones y anexos, actos administrativos y contrato, que remite mediante correo electrónico a la coordinación del grupo de contratos para su revisión y aprobación. Finalmente se publican en SECOP II con el respectivo flujo de aprobación.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	Los abogados, conforme a la asignación de procesos, revisaron la totalidad de documentos previos y constataron que dentro de ellos se plasmaran los elementos necesarios para una adecuada selección de obras, bienes y servicios. Finalmente proyectaron y publicaron pliego de condiciones y anexos, actos administrativos y contratos. No se presentó disviación de resultados	Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, se adelantaron las acciones de control definidas para evitar la materialización del riesgo.
Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de inadecuada e inoportuna gestión en la estructuración de procesos de selección, celebración de negocios jurídicos, su ejecución y cierre del expediente debido a falta de criterios claros, imparciales o selección objetiva de obra, bienes y servicios, inadecuada, inoportuna o negligente identificación de circunstancias, elementos o requisitos que soporten modificaciones, adiciones, suspensiones, prórrogas, terminaciones anticipadas y demás trámites contractuales, supervisión que omita o desconozca la normativa al exigir el adecuado cumplimiento o la entrega completa y de calidad de productos pactados en el negocio jurídico y la omisión de la totalidad de elementos y supuestos necesarios para iniciar trámites de multas, incumplimientos, efectividad de cláusulas penales o exorbitantes para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El abogado encargado revisa el formato de solicitud de modificación contractual junto con sus soportes, para determinar que en el mismo se plasmen los elementos y requisitos necesarios para la procedencia de la modificación, adición, prórroga, suspensión o terminación anticipada; posteriormente, proyecta la minuta del trámite solicitado, que remite mediante correo electrónico a la coordinación del grupo de contratos para su revisión y aprobación. Finalmente se publica en SECOP II con el respectivo flujo de aprobación.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	Los abogados, conforme a la asignación de procesos, revisaron la totalidad de documentos y soportes de las solicitudes de modificaciones contractuales, en los casos en lo que se encontraron reunidos los requisitos, se procedió con la elaboración y publicación de la modificación, adición, prórroga, suspensión o terminación anticipada. No se presentó disviación de resultados	Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, se adelantaron las acciones de control definidas para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de inadecuada e inoportuna gestión en la estructuración de procesos de selección, celebración de negocios jurídicos, su ejecución y cierre del expediente debido a falta de criterios claros, imparciales o selección objetiva de obra, bienes y servicios, inadecuada, inoportuna o negligente identificación de circunstancias, elementos o requisitos que soporten modificaciones, adiciones, suspensiones, prórrogas, terminaciones anticipadas y demás trámites contractuales, supervisión que omita o desconozca la normativa al exigir el adecuado cumplimiento o la entrega completa y de calidad de productos pactados en el negocio jurídico y la omisión de la totalidad de elementos y supuestos necesarios para iniciar trámites de multas, incumplimientos, efectividad de cláusulas penales o exorbitantes para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El abogado encargado revisa el informe final de ejecución contractual previamente proyectado por el supervisor del contrato junto con los soportes que este mismo aporte, para determinar que en el mismo se de cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones y productos pactados dentro del contrato; posteriormente, el supervisor proyecta el acta de liquidación el cual es revisado por el abogado asignado, finalmente el abogado remite mediante correo electrónico a la coordinación del grupo de contratos para su revisión y aprobación.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	La abogada encargada revisó los informe finales de ejecución contractual y proyectos de actas de liquidación. Finalmente, cuando se encontraron reunidos los requisitos, se procedió a su remisión para aprobación por parte de la coordinación. No se presentaron disviación de resultados	Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, se adelantaron las acciones de control definidas para evitar la materialización del riesgo.
			El abogado asignado por la coordinación del grupo de contratos examina y verifica que en el informe de supervisión por posible incumplimiento contractual se encuentren expresos y detallados los hechos, circunstancias, pruebas y afectaciones que dan origen a al trámite y posteriormente se efectúa la citación a audiencia por posible incumplimiento.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	Las 6 Ordenes de Compra de Aseo y Cafatería se encuentran en proceso de revisión por un Presunto Incumplimiento.	
Documental	Posibilidad de vulneración del derecho al acceso a la información debido a la deficiente gestión de la documentación producida al interior de las dependencias para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El funcionario designado proyecta el cronograma de visitas a las dependencias para la vigencia, el cual es aprobado por el jefe de la División. Conforme a la planeación realizada, los funcionarios responsables efectúan las visitas contempladas en el cronograma, donde se registran las observaciones, recomendaciones y compromisos en la ficha técnica, que es firmada por los intervinientes, tanto para nivel central como para nivel territorial.	División de documentación	Se priorizó visitas a dependencias del territorio con base en la necesidad y de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría General. Se realizaron visitas de seguimiento en el territorio a las Procuradurías: 199 Judicial I Administrativa de Girardot, Provincial de instrucción de Girardot y Regional Arauca. Se realizaron 73 visitas de seguimiento a dependencias de nivel central, en su mayoría Procuradurías Judiciales I y II.	La información y documentación aportada por la División de Documentación da cuenta de la realización de acciones de control para evitar la materialización del riesgo de corrupción. Este riesgo de corrupción no se materializó en el periodo evaluado.
Documental	Posibilidad de vulneración del derecho al acceso a la información debido a la deficiente gestión de la documentación producida al interior de las dependencias para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El servidor designado se desplaza mensualmente al Archivo Central, donde verifica y registra los datos de los préstamos realizados en el mes, con el fin de establecer el cumplimiento del lineamiento de consulta y préstamo, quien escanea las evidencias de formatos de consulta y préstamos y las planillas que soportan el seguimiento. Posteriormente, el funcionario designado revisa la consistencia del formato diligenciado frente a las evidencias tomadas.	División de documentación	Se realizó el seguimiento a las consultas y préstamos del archivo central a través de la matriz de seguimiento. Se adjunta a carpeta de evidencias.	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Documental	Posibilidad de vulneración del derecho al acceso a la información debido a la deficiente gestión de la documentación producida al interior de las dependencias para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El funcionario designado retira la ficha de préstamo del libro para recolectar la información del usuario y fijar la fecha de devolución del material, realiza la entrega y guarda dentro del fichero en la fecha de vencimiento. Posteriormente, una vez devuelto el material se verifica la integridad y se reintegra la ficha dentro del libro y este a la colección. Así mismo, se registra dicho control en la matriz de préstamos, que se verifica por todos los integrantes del grupo de Biblioteca.	Funcionario designado - Biblioteca	Se ha adelantado el seguimiento a través del formato solicitud, registro y préstamo en sala de lectura de documentos bibliográficos y matriz de préstamos .	La información y documentación aportada por la División de Documentación da cuenta de la realización de acciones de control para evitar la materialización del riesgo de corrupción. Este riesgo de corrupción no se materializó en el periodo evaluado.
Financiera	Posibilidad de desviación de recursos presupuestales debido al incorrecto direccionamiento de pagos en SIIF Nación y desde cuenta bancaria de la PGN a personas no autorizadas, en beneficio propio o de un tercero	Fraude	El funcionario designado gestiona la validación y registra las cuentas bancarias para pagos a Beneficiario Final a través de SIIF Nación, con lo cual se verifica el número de identificación del titular de la cuenta bancaria. Posteriormente, el funcionario designado revisa la certificación bancaria y genera la validación de la cuenta.	Funcionario designado División Financiera Funcionario designado Grupo de Ejecución Presupuestal Funcionario designado Tesorería	Se observó que durante el periodo del presente monitoreo se crearon cuentas bancarias en SIIF Nación, a partir de la certificación bancaria, cuyos datos son registrados por el servidor designado del Grupo de Ejecución Presupuestal y verificados por el servidor de la División financiera para que tramite su validación a través del SIIF Nación, garantizando la correspondencia entre los datos del beneficiario del pago y el titular de la cuenta bancaria donde se realizará el abono. Este procedimiento se aplica a todas las cuentas bancarias que se registran en SIIF Nación. Se adjunta evidencia. Para evitar desviaciones en pagos recurrentes se tiene una tabla actualizada con la información de las cuentas bancarias que reciben endosos de servicios públicos. En este periodo no se presentó desviación de resultados.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a validar la información del direccionamiento del pago al beneficiario correcto a través de SIIF y a validar la información del direccionamiento del pago al beneficiario correcto a través la cuenta bancaria. Teniendo en cuenta la información suministrada a la OCI por parte de la División Financiera, este riesgo de corrupción no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2023. Se adelantaron acciones de control efectivas que impidieron la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Financiera	Posibilidad de desviación de recursos presupuestales debido al incorrecto direccionamiento de pagos en SIIF Nación y desde cuenta bancaria de la PGN a personas no autorizadas, en beneficio propio o de un tercero	Fraude	Para pagos bancarios, el funcionario designado verifica la consistencia entre la información de la cuenta bancaria suministrada por el beneficiario, contra la información del beneficiario y de la cuenta bancaria destino del pago bancario.	Tesorero	Se ha verificado que para pagos bancarios, el designado en la Tesorería, verifica la existencia de la certificación expedida por la entidad financiera la cual contiene la información básica del beneficiario del pago, a saber: Nombre, Identificación, Tipo de Cuenta, Número de Cuenta. Se adjunta evidencia. Se observa que el tesorero revisa y avala las evidencias de las transferencias bancarias electrónicas ACH. Se adjunta evidencia de una muestra de pagos bancarios con soportes de certificación bancaria y con firma del tesorero que ha revisado el destinatario del pago. En este periodo no se presentó desviación de resultados.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a validar la información del direccionamiento del pago al beneficiario correcto a través de SIIF y a validar la información del direccionamiento del pago al beneficiario correcto a través la cuenta bancaria. Teniendo en cuenta la información suministrada a la OCI por parte de la División Financiera, este riesgo de corrupción no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2023. Se adelantaron acciones de control efectivas que impidieron la materialización del riesgo.
Evaluación Institucional	Posibilidad de ocultamiento de hallazgos por parte del auditor debido a incumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de auditoría y a la ejecución de presiones o persuasiones indebidas por parte del auditado o cualquier otra autoridad para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El profesional designado elabora el informe de auditoría atendiendo lo establecido en los lineamientos internos, el cual es remitido mediante correo electrónico a la jefe de la oficina para su revisión y aprobación. Posteriormente, la jefe de la oficina lo devuelve firmado para su socialización y publicación.	Jefe de Oficina Control Interno	Durante el tercer cuatrimestre de 2023, los funcionarios a cargo de las auditorias y de los informes de ley y seguimientos, elaboraron los informes y los enviaron al jefe de Oficina para su revisión, ajustes y posterior firma. Una vez revisado, solicitado los ajustes y firmado, el Jefe de Oficina lo firmó y devolvió para la socialización y publicación, correspondientes. En este cuatrimestre no se materializó este riesgo de corrupción en la OCI. Se adjuntan algunos de los informes revisados y firmados por el Jefe de Oficina en el tercer cuatrimestre.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte de la Oficina de Control Interno, las acciones de control propuestas orientadas a validar el cumplimiento de los lineamientos y criterios de auditoría por parte de los auditores y verificar el cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan de Auditoría, además de determinar si el equipo auditor ha recibido o no persuasiones indebidas. El presente riesgo de corrupción no se materializó en el periodo objeto de análisis por cuanto se adelantaron las acciones de control establecidas, las cuales fueron efectivas para evitar la ocurrencia del mismo.
			Durante la ejecución de cada auditoria, el Jefe de la Oficina de Control Interno junto con el equipo de la auditoria, realizan una (1) sesión de trabajo previo a la radicación del informe preliminar de auditoría donde se evalúa la posibilidad de haberse presentado persuasiones indebidas y en caso de identificarse dicha situación se establece el trámite correspondiente (Jefe inmediato, Veeduría y autoridades competentes) en el marco de la normativa vigente en la materia.	Jefe de Oficina Control Interno Equipo auditor	Durante el tercer cuatrimestre de 2023, los funcionarios a cargo de las auditorias dejaron constancia de la NO presencia de persuasiones indebidas en el desarrollo de las auditorias. Se ajuntan evidencias de la manifestación correspondiente para algunas de las auditorias desarrolladas en el tercer cuatrimestre.	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Direccionamiento y planeación Institucional	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las actividades definidas para ejecutar el Plan Estratégico Institucional, por la falta de orientación debido al desconocimiento o seguimiento de las mismas	Gestión	<p>*Trimestralmente los encargados de la Oficina de Planeación realizar seguimiento y generaran reporte del comportamiento de los indicadores en el aplicativo Strategos.</p> <p>*Trimestralmente los encargados de la Oficina de Planeación revisarán el cargue del acta de reunión de análisis estratégico en el sistema Strategos</p> <p>*Cuando se requiera el Jefe de la Oficina de Planeación llevará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño las solicitudes de modificación presentadas por las diferentes dependencias para aprobación.</p>	Oficina de Planeación	<p>*El equipo de Direccionamiento estratégico de la OPLA, realizó el seguimiento correspondiente al cargue de información en Strategos. Se hizo reunión de capacitación el 28 de septiembre a nivel nacional (se anexa presentación). De igual manera se hicieron notificaciones a algunas dependencias con ausencia de reporte (se anexan correos evidencia). El informe correspondiente al tercer trimestre se presentó en sesión de capacitación realizada en el mes de noviembre a nivel central y territorial en capacitaciones virtuales de las cuales se adjuntan evidencias. No se presentan desviaciones.</p> <p>*El equipo de Direccionamiento estratégico y planeación realizó la revisión de información de cargue de actas RAE correspondientes al tercer trimestre 2023 en el sistema strategos (se adjunta archivo consolidado de revisión) y se hicieron notificaciones por mail a algunas dependencias que incluyen sobre temas de registro, actas rae e informe cualitativo. No se presentan desviaciones.</p> <p>*Para este monitoreo, no se presentaron solicitudes de modificación. No se presentan desviaciones.</p>	Durante el período analizado se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo de incumplimiento del PEI.
Direccionamiento y planeación Institucional	Posibilidad de afectación económica por inadecuado seguimiento al presupuesto asignado a través de recursos de inversión por la falta de generación de alertas tempranas e inoportunidad en la toma de decisiones por parte de la alta dirección debido al incumplimiento en lo definido en el procedimiento	Gestión	<p>*Mensualmente los responsables de la Oficina de Planeacion enviarán correo electrónico informando el plazo para el registro del avance del proyecto en el aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>*Trimestralmente el jefe de planeación presenta informe sobre el avance de los proyectos a cada gerente con el fin de toma de decisiones oportunamente</p>	Oficina de Planeación	<p>*Para el período reportado, la Oficina de Planeación de acuerdo con la competencia de seguimiento a los recursos asignados, remitió los correos electrónicos a los responsables de cada proyecto de inversión, con la información correspondiente a la ejecución realizada y el cumplimiento de programación registrada en secop II, así como el cumplimiento de los indicadores de producto de cada proyecto de inversión en la plataforma dispuesta por el DNP. No se presentan desviaciones.</p> <p>*Para el período requerido, la oficina de Planeación elaboró el informe consolidado de seguimiento a la ejecución financiera de los recursos asignados a la PGN tanto del monto de funcionamiento como el de inversión. No se presentan desviaciones.</p>	Se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo por inadecuado seguimiento al presupuesto.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Talento Humano	Posibilidad de afectación económica por sanciones de los entes de control o fallos judiciales debido a la imprecisión o registro extemporáneo de las novedades administrativas de la nómina	Gestión	<p>*El profesional designado revisa las novedades administrativas que afectan la nómina para el período a liquidar, a través de los reportes generados por el SIAF, los cuales se analizan para detectar diferencias y posteriormente los remite para su revisión y aprobación.</p> <p>*El profesional designado verifica la remisión de las solicitudes a la EPS y AFP mediante correo electrónico, para las repuestas de traslados después de 30 días de su radicado y los estados de cartera para depuración de la deuda presunta. Así mismo, el profesional designado remite mediante correo electrónico el recordatorio a los coordinadores administrativos y Procuradores Regionales sobre el cumplimiento de los lineamientos internos.</p>	División Gestión Humana	<p>*El servidor asignado del Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, revisó las novedades administrativas a través de los reportes generados por el SIAF, evidenciando que no se encontraron diferencias, por lo tanto, no se anexan evidencias. No se presentaron desviaciones y no se materializó el riesgo.</p> <p>*El servidor asignado del Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, verificó la remisión de las solicitudes a la EPS y AFP mediante correo electrónico, para las repuestas de traslados después de 30 días de radicado para depuración de deuda presunta. Se remitieron 6 correos electrónicos para las repuestas de traslados después de 30 días de radicado. Se subsanaron las novedades. Con evidencia de seguimiento. No se presentaron desviaciones y no se materializó el riesgo.</p>	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control propuestas para revisar la veracidad y la oportunidad del registro de las novedades administrativas y evitar la materialización del riesgo
Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional por quejas y reclamos presentadas por los funcionarios y exfuncionarios debido a pérdida o retraso en la conformación del expediente Laboral y suministro de información desactualización de Historias Laborales	Gestión	<p>* Cada vez que se requiere realizar una consulta de historia laboral, el funcionario asignado verifica el cumplimiento del procedimiento Préstamo de Historias Laborales, diligencia el formato Control de Préstamo de Historias Laborales, verificando la cantidad de folios que contiene el expediente y haciendo firmar al solicitante. Una vez se devuelve la Historia Laboral, verifica la cantidad de folios frente a lo anotado en el préstamo.</p> <p>* El funcionario designado para la recepción de las Historias Laborales de funcionarios nuevos, coteja la información diligenciada en el formato Verificación de documentos de la Historia Laboral frente a la documentación que le fue entregada en físico.</p> <p>* El funcionario designado valida que se realice la solicitud de remitir la documentación en físico por parte de los responsables de las dependencias, para las historias laborales mediante correo electrónico.</p>	División Gestión Humana	<p>* El servidor asignado del Grupo de Gestión de la Información Laboral cada vez que se consultó una Historia Laboral, verificó el cumplimiento del procedimiento de Préstamo de Historias Laborales y el diligenciamiento del formato de Control, revisando el número de folios y la firma del formato. No se presentaron desviaciones y no se materializó el riesgo. Con evidencia de seguimiento.</p> <p>* El servidor asignado por el Grupo de Gestión de la Información Laboral para la recepción de las Historias Laborales, cotejo lo recibido en físico con lo relacionado en el formato de Verificación de Documentos de la Historia Laboral se identificó una diferencia física entre la cantidad y lo recibido, razón por la cual mediante correo electrónico se solicitó corregir. No se materializó el riesgo. Con evidencia de esta actividad.</p> <p>*El servidor asignado por el Grupo de Gestión de la Información Laboral validó que se realizara la solicitud de remitir la documentación que ingresa a las Historias Laborales por parte de las dependencias, ejecutando revisión de las Historias Laborales nuevas y que faltaban ser remitidas al Grupo por parte de las Coordinaciones Regionales y solicitándolo por correo electrónico. No se materializó el riesgo. Con evidencia de seguimiento</p>	Teniendo en cuenta la información y evidencias recibidas en la oficina de control interno, durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control propuestas para cotejar la completitud de la información contenida en las historias laborales y Validar que se realice la solicitud de remitir la documentación en físico, a efectos de evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Talento Humano	Posibilidad de incurrir en pérdida económica y reputacional por sanciones de entes de control o quejas de los funcionarios debido a la inadecuada gestión de planes y programas de bienestar social originado por el incumplimiento en actividades definidas.	Gestión	*El profesional designado realiza la identificación de intereses y necesidades de Bienestar a través de una encuesta de intereses y necesidades. Posteriormente, se analizan los resultados y se remiten al jefe para su revisión y toma de acciones. *El profesional designado verifica las actividades programadas en el cronograma de actividades del Programa Nacional de Bienestar Social, donde coteja la inclusión de las actividades de impacto conforme a los lineamientos recibidos y lo remite para su revisión y aprobación.	División Gestión Humana	*Se aplicó la encuesta de intereses y necesidades del Bienestar, del 2 al 20 de octubre de 2023. La encuesta fue contestada por 1.525 funcionarios a nivel nacional, el 6 de diciembre se le presentó a la Secretaría General los resultados de la encuesta. No se presentaron desviaciones. No se materializó el riesgo. *El profesional asignado verificó las actividades programadas en el cronograma de actividades del Programa Nacional de Bienestar Social, verificó la inclusión y ejecución de las actividades de impacto previamente aprobado dentro del cronograma de actividades. Se dio cumplimiento a todas las actividades de impacto. No se presentaron desviaciones. No se materializó el riesgo.	Durante el periodo analizado se llevaron a cabo las encuestas de intereses y necesidades de Bienestar Social y se verificaron las actividades del Plan de conformidad con lo establecido, para evitar la materialización del riesgo.
Talento Humano	Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas por sanciones de los entes regulatorios, de control o decisión judicial debido al incumplimiento de los requisitos legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo, del plan de trabajo establecido para la vigencia correspondiente y la aplicación de las medidas de control por parte de los demás actores del sistema	Gestión	El profesional designado verifica el cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de capacitaciones de SST recopilando las evidencias y realiza seguimiento y deja constancia de su revisión, informando de sus resultados.	División Gestión Humana	El servidor asignado verificó el cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de capacitación programadas en este, recopiló la evidencia y realizó el seguimiento dejando constancia de su revisión a través de los listados de asistencia. No se presentaron desviaciones. No se materializó el riesgo.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en Trabajo, mediante la revisión, actualización y evaluación periódica aplicables a la actividad económica de la entidad
Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional al comunicar contenidos sin impacto por falencias en la identificación de las necesidades y expectativas debido a la ausencia de la jerarquización de la información y al alto volumen de información que se reciben para divulgar a las partes interesadas.	Gestión	Se diligencia el formato CM-F-06 "formato de matriz de seguimiento" documento que permite identificar, mediante un sistema tipo semáforo, las prioridades de publicación de información según criterios periodísticos establecidos en forma diaria por parte del funcionario asignado del equipo de comunicaciones externas, el cual es monitoreado por el Jefe de Prensa cuando lo considere pertinente	Oficina de Prensa	El formato CM_F_06 matriz de seguimiento a boletines de prensa se encuentra debidamente registrado o documentado en el SGC y en uso por parte de los funcionarios responsables. Durante el periodo de este reporte no se presentaron desviaciones en el control.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas orientadas a diligenciar la matriz de seguimiento que permite generar alertas tempranas de la información para priorizar la de mayor impacto y relevancia.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido de la información que se encuentra bajo custodia del proceso por el incumplimiento de la políticas de las dependencias territoriales por el interés en socializar su gestión debido al desconocimiento de los procedimientos y lineamientos	Gestión	Definir los lineamientos que permitan hacer correcto uso de la aplicación de WhatsApp en desarrollo de actividades relacionadas con los procedimientos de comunicaciones externas y contribuir a la custodia de la información que se intercambia a través de esta herramienta. La Jefatura de Prensa cuando se requiera, actualiza los lineamientos para garantizar el cumplimiento de los preceptos legales en materia de uso y custodia de la información que reposa en la Oficina de Prensa	Oficina de Prensa	Los lineamientos para el correcto uso de la aplicación WhatsApp se encuentran contenidos y debidamente formalizados ante el SGC en el documento CM_G_03 y no ha sido necesario actualizarlos, ni tampoco se han registrado desviaciones en el control. Los lineamientos para la entrega de soportes de boletines de prensa están contenidos en el documento CM-G-02 GUIA LINEAMIENTO ENTREGA SOPORTE BOLETINES, los cuales no ha sido necesario actualizarlos; el cumplimiento de estas acciones se evidencian en el diligenciamiento del formato CM-F-07 FORMATO REGISTRO SOLICITUDES ENTREGA DE SOPORTES BOLETINES PRENSA; así como, en el cargue de todos los soportes de los boletines de prensa en la plataforma SIGDEA.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas para revisar y mantener actualizados los lineamientos para el correcto uso de la aplicación de WhatsApp y para el debido uso y custodia de la información.
Conocimiento e innovación	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por inadecuada gestión del conocimiento e innovación que ocasionen demandas o quejas de los usuarios debido a un inapropiado análisis y validación de información para la elaboración del plan de acción de implementación	Gestión	*El responsable del proceso de Conocimiento e Innovación junto con los profesionales asignados en el área revisa y verifica anualmente el plan de acción para la implementación de la política en el que se desarrollen los ejes de generación y producción, analítica institucional, herramientas para uso y apropiación y la cultura de compartir y difundir, dejando como evidencia el Plan de Acción aprobado por el equipo de Gestión del Conocimiento. *El profesional designado por la Oficina de Planeación verifica trimestralmente que se ejecute el plan de acción con el fin de garantizar su cumplimiento y comunica mediante informe de avance en reunión de seguimiento con el equipo de implementación y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño cada vez que se requiera	Oficina de Planeación	*A corte 15 de diciembre, el Comité Institucional de Gestión de Desempeño aprobó mediante acta No. 5 del 18 de octubre de 2023 el plan de fortalecimiento MIPGN que incluye las actividades de la política de Conocimiento e Innovación. Se realizó la socialización del plan de acción con el Instituto del Ministerio Público, la Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital y la Dirección de Apoyo Estratégico, Análisis de Datos e Información, responsables de las actividades del plan MIPGN - Política de Gestión del Conocimiento e Innovación. *En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 5 del 18 de octubre de 2023, se socializaron los resultados de avance de las actividades de las políticas del MIPG, presentando un resultado del 88% en las actividades en desarrollo y un 12% en las actividades finalizadas.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas orientadas a verificar que se elabore el Plan de Acción para la implementación de la política de acuerdo con los ejes definidos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Tecnologías de la Información	Posibilidad de afectación reputacional por quejas o reclamos de los usuarios debido a la no disponibilidad de los servicios tecnológicos por afectación de la plataforma tecnológica	Gestión	<p>*El Coordinador del Grupo de Infraestructura mensualmente validará la prestación del servicio de monitoreo con el informe mensual de operación o de prestación del servicio que suministra quien realiza el monitoreo e informará mediante correo electrónico o reunión, si es el caso, el estado del servicio de monitoreo de la plataforma tecnológica al jefe de la Oficina de Tecnología Innovación y Transformación Digital.</p> <p>*Los Coordinadores de Grupo revisarán una vez a la semana los casos registrados en la herramienta de gestión de casos, asignados a su grupo, y que fueron creados a raíz de los mensajes suscritos automáticamente por la firma que presta el servicio de monitoreo de la plataforma tecnológica, relacionados con la indisponibilidad del componente tecnológico, y evaluarán los casos que sobrepasaron o están sobrepasando los Acuerdos de niveles de servicios -ANS o Acuerdos de niveles de operación -ALO, y junto a los respectivos administradores técnicos adoptarán medidas correctivas las cuales deberán quedar plasmadas en un acta.</p>	Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digital	<p>*El profesional designado verificó la existencia del servicio de monitoreo con los informes mensuales de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 correspondiente a los monitoreos realizados por la firma contratista, los cuales se adjuntan en la carpeta de evidencias RIESGO 1, CONTROL 1. No hubo desviación de los controles. El informe de diciembre se adjuntará en el siguiente monitoreo.</p> <p>*Con la solución en producción, en el periodo, hasta noviembre 25, los Coordinadores recibieron los reportes automáticos de la herramienta de Gestión de Casos relacionados con las alarmas de indisponibilidad presentadas y estos se atendieron por los especialistas designados quienes cerraron los casos. Con la entrada en producción de la nueva herramienta de gestión de casos, ServiceNow, considerando que falta la configuración de este control en la nueva herramienta, el control se aplicó hasta noviembre 25 y posteriormente, de manera manual y a diario, un funcionario designado, revisa en línea que todas las aplicaciones estén disponibles y en caso negativo lo escala vía email a los especialistas de las diferentes áreas para atender la situación. Se adjuntan evidencias de los casos de indisponibilidad reportados en herramienta de gestión Aranda, que se reportaron en el mes de octubre, cuanto a la solución brindada; así mismo, carpeta con los monitoreos diarios que se realizan por parte de la funcionaria designada en dos subcarpetas: la primera tiene los pantallazos de los monitoreos diarios que realiza y la segunda muestra evidencias de dos casos en los que al detectar indisponibilidad, reporta por WhatsApp a los especialistas quienes por ese mismo medio responden cuando solucionan el caso.</p>	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a evitar la afectación de los servicios tecnológicos en la entidad.
Evaluación Institucional	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditoría debido a la falta de ejecución de las actividades programadas	Gestión	En la reunión de análisis estratégico, la jefe y el equipo de trabajo efectúan la revisión del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de forma trimestral y se consignan los resultados en el Acta de reunión, donde se toman las acciones de mejora en caso de ser necesario.	Oficina de control interno	En el tercer cuatrimestre de 2023, la OCI continuó monitoreando y haciendo seguimiento permanente al cumplimiento del PAI, en forma semanal. De igual manera el 3 de octubre de 2023 se realizó la tercera RAE de la Oficina, efectuando el seguimiento a la ejecución del PAI con corte a 30 de septiembre y el 21 de diciembre, en reunión de Análisis Estratégico la OCI evacuó el cumplimiento del Plan de Acción 2023, evidenciando un porcentaje de ejecución del 100%.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría conforme a lo programado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Mejoramiento continuo	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada implementación de los lineamientos del SGC debido a incorrecta definición de plan de trabajo establecido por el proceso para la vigencia y debido a falta de seguimiento a las actividades planeadas por el proceso en el plan de trabajo	Gestión	*El servidor asignado de la Oficina de Planeación - OPLA, anualmente verifica la planeación estratégica de la entidad y define en el plan de trabajo del proceso establecido para cada vigencia y define las actividades que debe desarrollar el proceso con el fin de dar cumplimiento al Plan estratégico Institucional, en lo referente a su competencia; posteriormente envía mediante correo electrónico el plan de trabajo al Jefe de la OPLA para su respectiva revisión y aprobación mediante correo electrónico. *El servidor asignado de la OPLA realiza mensualmente reunión de seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo y registra dicho resultado en el plan de trabajo.	Oficina de Planeación	*Por ser una actividad anual, solo aplica una vez al año y fue cumplida en el mes de enero. *Mensualmente se realizó seguimiento al plan de trabajo. No se presentaron desviaciones	La primera actividad se cumplió en el mes de enero de 2023 y, mensualmente se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de trabajo.
Control Interno Disciplinario	Posibilidad de configuración del fenómeno de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios debido a la desactualización de la información en los sistemas de información misional de la entidad.	Gestión	*La veedora descarga el último día del mes el Listado de tareas y control de términos generado en el SIM, en el cual se encuentran todos los procesos de la dependencia. Este listado es remitido por correo electrónico a los abogados instructores relacionando los procesos a priorizar durante el mes teniendo en cuenta las alertas que reporto el sistema sobre riesgos de prescripción y caducidad alta. *La veedora solicita mediante reunión de análisis estratégico a cada uno de los abogados la verificación de los procesos en físico con el fin de actualizar las fechas de los hechos en el SIM como plan de trabajo para la vigencia. Posteriormente, la Veedora verifica dicha actualización en el sistema para la toma de acciones de mejora.	Veeduría	*Los días 1 de septiembre, 1 de octubre, 1 de noviembre y 1 de diciembre, la Veedora procedió a descargar el listado de control de términos del SIM, en el cual se relacionaron los procesos que se deben priorizar por los abogados instructores, teniendo en cuenta los riesgos de caducidad y prescripción y, evitar que estos operen. Tales listados fueron remitidos por correo electrónico a los abogados los días 5 de septiembre, 5 de octubre, 3 de noviembre y 5 de diciembre. *El 15 de septiembre de 2023 en la Reunión RAE se solicitó por parte de la Veedora a los servidores de la dependencia "que todos los procesos deben tener en el SIM la fecha actualizada de los hechos, razón por la cual, en el mes de octubre deben hacer la revisión y al finalizar el mes suscribir la constancia.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a revisar los procesos con riesgos de prescripción o caducidad para evitar que opere el fenómeno. En RAE se solicitó la actualización de las fechas de los hechos en el sistema de información misional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Administración de recursos y seguridad	Afectación económica y reputacional de la Procuraduría General de la Nación, al ser objeto de daños en contra de la integridad física de los Servidores, Contratistas, Practicantes, Auxiliares Jurídicos Ad-Honorém y Visitantes, así como de su infraestructura por bloqueos en la vía pública, asentamientos o encadenamiento de personas y por abandono de artefactos explosivos, uso de artículos contundentes y corto punzantes durante las manifestaciones debido al inconformismo que tiene la ciudadanía y busca en la Procuraduría General de la Nación, un canal de comunicación de sus peticiones ante las entidades del Gobierno Nacional y debido a que no tienen interlocución a sus peticiones por parte de la Entidad o por generar terror en las Entidades Públicas	Gestión	Coordinaciones previas con los Comandantes de la Policía Nacional en su ciudad o municipio, solicitando apoyo para la seguridad de las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación, ante acciones violentas que representen riesgo para los funcionarios, infraestructura o bienes del Estado.	División de Seguridad	Oficios enviados a través del correo electrónico solicitando apoyo policial para las instalaciones de la Entidad: - N° 0413 DISEG - PGN del 26/10/2023, dirigido a la Directora Nacional del Servicio de Policía, con el fin de garantizar la seguridad de las sedes de la Procuraduría General de la Nación y en especial su normal prestación del servicio con ocasión del proceso electoral del próximo 29 de octubre.- N° 0414 DISEG-PGN del 26/10/2023, dirigido al Comandante Departamento de Policía Magdalena, apoyo con rondas y revistas a las instalaciones donde en la actualidad se encuentran establecidas las Procuradurías Regional, Provincial de juzgamiento en la ciudad.- N° 0439 DISEG-PGN del 17/11/2023, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, apoyo con unidades de la metropolitana para que brinden seguridad durante el desarrollo del evento y realicen rondas de seguridad en los hoteles «Dreams Karibana y Meliá», donde se hospedaran los asistentes al «Congreso Internacional de Derecho Disciplinario». N° 0446 DISEG-PGN del 28/11/2023, dirigido al Comandante Departamento de Policía Antioquia, solicitar los apoyos policiales en el marco de la seguridad de funcionarios e instalaciones (Procuraduría Provincial de Instrucción de Rionegro).- N° 0458 DISEG - PGN del 07/12/2023, dirigido a la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, solicitar los apoyos policiales, en el marco garantizar los escenarios de seguridad ciudadana de las instalaciones de la Entidad, ubicada en la carrera 5 N° 15-80, por el cierre vehicular y de vendedores ambulantes sobre la carrera 5 con calle 16, previo al ingreso al Parque Santander.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que no se hagan bloqueos sobre las vías aledañas a la instalaciones y al ingreso de personas a la entidad
Administración de recursos y seguridad	Afectación económica y reputacional de la Procuraduría General de la Nación, al ser objeto de daños en contra de la integridad física de los Servidores, Contratistas, Practicantes, Auxiliares Jurídicos Ad-Honorém y Visitantes, así como de su infraestructura por bloqueos en la vía pública, asentamientos o encadenamiento de personas y por abandono de artefactos explosivos, uso de artículos contundentes y corto punzantes durante las manifestaciones debido al inconformismo que tiene la ciudadanía y busca en la Procuraduría General de la Nación, un canal de comunicación de sus peticiones ante las entidades del Gobierno Nacional y debido a que no tienen interlocución a sus peticiones por parte de la Entidad o por generar terror en las Entidades Públicas	Gestión	Instalación de barreras perimetrales de protección (vallas preventivas, poli sombra, tablonés de madera o triplex, entre otros), como medio de bloqueo ante daños en la fachada, vidrios o ventanales o intentos de toma de las instalaciones. El hombre de seguridad designado vigila y garantiza el cumplimiento de lo establecido en la "Guía Operativa de Seguridad de la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada	División de Seguridad	Imágenes de las barreras perimetrales instaladas (vallas) de tipo preventivas en el nivel central, en cumplimiento al "INSTRUCTIVO: GUIA PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, código AR-G-03, numeral 5.12. - Movilizaciones Sociales, ítem 5.12.1. (Documento Reservado) " Certificado del servicio de vigilancia y seguridad privada enviado por los Coordinadores Administrativos de las Procuradurías Regionales de Instrucción, durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los manifestantes no se tomen las instalaciones o que acampen en los alrededores o plazoleta y validar la prestación del servicio de seguridad en la diferentes sedes a nivel central y territorial de la PGN, a efectos de evitar la materialización de los riesgos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Administración de recursos y seguridad	Posibilidad de afectación económica al evidenciar diferencias entre el inventario físico y el reflejado en el sistema porque no se actualiza la información de inventarios ante la División Administrativa debido a que los funcionarios no registran las novedades oportunamente.	Gestión	Cada vez que se presenta una novedad el funcionario interviniente diligencia el formato de acuerdo al procedimiento Grupo de Almacén e Inventarios	Grupo de Almacén	Para el tercer monitoreo, en el aplicativo SIAF se registro la totalidad de los movimientos realizados por los funcionarios de la PGN, para la actualización del inventario, para el periodo del tercer monitoreo se presentaron un total de 2,318 movimientos.	Se adelantaron las acciones de control propuestas para evitar la materialización del riesgo de presentarse diferencias entre el inventario físico y el registrado en el sistema.
			En forma anual entre el mes de noviembre y diciembre se proyecta el memorando con las instrucciones para la aprobación de inventario individual de la vigencia actual, para que se realice la validación física de Inventarios correspondiente a todos los bienes a cargo de los funcionarios de la PGN, los cuales se encuentran ubicados en las distintas dependencias.		No aplica para el presente monitoreo, toda vez que su periodicidad es Anual, la cual se reportará en Enero 2024.	
Financiera	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por falta de razonabilidad de los estados financieros emitidos por la entidad, debido a la sobre estimación o subestimación de propiedades, planta y equipo, intangibles y de provisiones contables por litigios y conciliaciones	Gestión	El funcionario designado elabora la conciliación teniendo en cuenta la información contenida en los informes que remite el grupo de almacén para las cuentas de propiedades, planta y equipo intangibles y la oficina jurídica para las cuentas de provisiones por litigios y conciliaciones comparándolos contra los saldos resultantes de los registros contables realizados, los cuales son revisados y aprobados	División Financiera	Se evidencia que los servidores designados han elaborado las conciliaciones de acuerdo a la información suministrada por los proveedores de información Grupo de Almacén y Oficina Jurídica, para los periodos contables de julio a octubre de 2023, durante el periodo objeto de monitoreo. En este periodo no se presentó desviación de resultados.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a lograr la razonabilidad de los estados financieros emitidos por la entidad, debido a la sobre estimación o subestimación de propiedades, planta y equipo, intangibles y de provisiones contables por litigios y conciliaciones. Teniendo en cuenta la información suministrada a la OCI por parte de la División Financiera, este riesgo no se materializó en el tercer cuatrimestre de 2023. Se adelantaron acciones de control efectivas que impidieron la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas y demandas de los sujetos disciplinados y entes de control debido a una inadecuada decisión que no corresponde a la realidad procesal que obra en el expediente	Gestión	Las áreas responsables de las delegadas verifican trimestralmente que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa se lleva un control de los expedientes que son asignados al SIM de la jefe, por Regionales, Provinciales y Delegadas, del 16 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023 se han cargado 328 procesos. En esta Delegada se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y ajuste de ser necesario para su posterior aprobación. En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y ajuste de ser necesario para su posterior aprobación.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, en las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que las decisiones en materia disciplinaria estén ajustas a la normatividad aplicable, para evitar la materialización del riesgo.
Disciplinario	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas y demandas de los sujetos disciplinados y entes de control debido a una inadecuada decisión que no corresponde a la realidad procesal que obra en el expediente	Gestión	El funcionario designado revisa que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada e informa cuatrimestralmente	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa, cada abogado sustanciador controla, prioriza y evalúa los expedientes con base a la fecha de los hechos. En la Delegada se realiza un seguimiento mensual de asuntos de ingresos y salidas del despacho de las decisiones adoptadas por cada abogado, en el mes de diciembre han salido 63 decisiones firmadas con corte a 15 de diciembre de las cuales aun no se les ha realizado el seguimiento en un Excel. En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y aprobación de las decisiones y posterior a ello, se hace un registro de las decisiones que salen del despacho debidamente firmadas por la Procuradora Delegada.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que el proyecto de decisión este ajustado de acuerdo con la norma y con ello evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la negación de justicia disciplinaria en los procesos en los cuales se presentan las figuras jurídicas de prescripción o caducidad	Gestión	Las áreas responsables de las delegadas verifican trimestralmente que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa, se lleva un control de los expedientes que son asignados al SIM de la jefe, por Regionales, Provinciales y Delegadas. Cada vez que llega un expediente se va actualizando la base para saber que se hace con cada uno de los procesos que puede ser reparto, devuelto, ya esta en fisico o no ha llegado en fisico y suspendidos, del 16 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023 nos ha cargado 328 procesos. En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y aprobación de las decisiones y posterior a ello, se hace un registro de las decisiones que salen del despacho debidamente firmadas por la Procuradora Delegada.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, en las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que las decisiones estén ajustadas a la normatividad disciplinaria aplicable, con el fin de evitar la materialización del riesgo. En todas las dependencias de la entidad que impulsan procesos disciplinarios se adelantaron acciones tendientes a evitar la prescripción de los mismos con la entrada en vigencia del Artículo 33 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 7 de la Ley 2094 de 2021 , en desarrollo del plan de descongestión liderado desde el Despacho de la señora Procuradora General.
Disciplinario	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la negación de justicia disciplinaria en los procesos en los cuales se presentan las figuras jurídicas de prescripción o caducidad	Gestión	El funcionario designado revisa que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada e informa cuatrimestralmente	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa, cada abogado sustanciador controla, prioriza y evalúa los expedientes con base a la fecha de los hechos. En la Delegada se realiza un seguimiento mensual de asuntos de ingresos y salidas del despacho de la decisiones adoptadas por cada abogado, en el mes de diciembre han salido 63 decisiones firmadas con corte a 15 de diciembre de las cuales aun no se les ha realizado el seguimiento en un Excel. En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y aprobación de las decisiones y posterior a ello, se hace un registro de las decisiones que salen del despacho debidamente firmadas por la Procuradora Delegada. Por otra parte, la jefe envía correos con plan de choque de los asuntos con riesgo de caducidad y prescripción. Además la Procuradora Delegada realiza revisión de inventario con cada uno de los operadores disciplinarios para verificar el estado de cada uno de los expedientes y definir las acciones a emprender con cada uno de los procesos. Adicionalmente en reunión RAE llevada a cabo en el mes de septiembre y diciembre se socializó con los operadores disciplinarios las estadísticas de los procesos que se tienen en riesgo de prescripción y caducidad y se definieron las estrategias a implementar para priorizar y atender dichos expedientes.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable en cada una de las dependencias evaluadas, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que el proyecto de decisión este ajustado de acuerdo con la norma, con el fin de evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2024
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Preventivo	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de anticipación sobre la ocurrencia de hechos que afecten los derechos de las personas debido a deficiente ejecución de actuaciones por oferta por parte de las dependencias con funciones preventivas.	Gestión	Teniendo en cuenta las actuaciones preventivas gestionadas (iniciadas, en proceso o cerradas) al interior de cada delegada, el profesional designado por el coordinador de la función preventiva solicitará mediante correo electrónico al Grupo SIM el reporte del porcentaje de las actuaciones generadas por oferta registradas en dicha plataforma para cada delegada con funciones preventivas, con el cual se efectuará el seguimiento del indicador y el cumplimiento de la meta.	Dependencias que impulsan procesos preventivos	En la Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial se realiza seguimiento permanente al avance de las actuaciones preventivas abiertas en el marco del proyecto macro de la dependencia, mediante el aplicativo Planner y a través de correos electrónicos y reuniones individuales la Procuradora Delegada genera alertas a los funcionarios que presentan retrasos en los tiempos internos de gestión establecidos, conforme al reporte remitido por el SIM periódicamente.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a validar la generación de actuaciones por oferta para las delegadas con funciones preventivas.
Atención al Ciudadano	Posibilidad de afectación reputacional por ineficiente servicio en los canales de atención debido a la inadecuada asesoría y aplicación de lineamientos institucionales definidos para tal fin	Gestión	<p>El funcionario designado genera el reporte que contiene los resultados de las encuestas para el trimestre, para todos los canales de atención, el cual se analiza mediante reunión trimestral en conjunto con el Jefe de la dependencia para la toma de acciones de mejora.</p> <p>Tras efectuar la planeación de la evaluación, el funcionario designado carga la evaluación en el sistema y habilita los usuarios para su aplicación. Posteriormente, estos resultados son descargados y se analiza mediante reunión trimestral en conjunto con el Jefe de la dependencia para la toma de acciones de mejora.</p>	División de Relacionamiento con el ciudadano	<p>El funcionario designado generó reporte que contiene información de los resultados de las encuestas para el cuarto trimestre (ver informes mensuales), se revisaron los reportes en reunión conjunta con la Jefatura de la División y teniendo en cuenta que se obtuvieron niveles de satisfacción altos, no se plantean acciones de mejora para este trimestre. Se adjuntan reportes</p> <p>Se realiza evaluación a integrantes de la BPO sobre procesos y procedimientos. Se adjuntan resultados de las evaluaciones</p>	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a evitar la ineficiencia del servicio en los canales de atención de la PGN.


DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO
 Jefe de Oficina de Control Interno